

Un borrador de proyecto de ley que busca regular la protesta propone prohibir las capuchas y crear un fondo para indemnizar a afectados.

Plantean exigir póliza de seguros a los promotores de las marchas

Por Jennifer Solano B.

Tras 21 días de manifestaciones en el país se conoció de un proyecto de ley de autoría del senador conservador Juan Diego Gómez que busca regular la protesta social. Sin embargo, este se mantiene como una propuesta, ya que aún no ha sido radicado en el Congreso.

El borrador del articulado, que se propone como ley estatutaria, consta de varios artículos en los que define las obligaciones que tendría el Estado, así como los intervinientes, patrocinadores y promotores de la manifestación.

“Este proyecto responde a la ciudadanía que está preocupada cuando se presentan protestas, hay un grupo de manifestantes que no les gusta el término (regular la protesta), pero es un mandato de la Corte Constitucional, cuando ordena en el artículo 37, que el Congreso debe regular ese derecho fundamental de la protesta pacífica”, explicó el senador Gómez.

PROHIBICIONES DE LOS MANIFESTANTES. Una de las prohibiciones que se propone es la convocatoria o el desarrollo de cualquier manifestación “que persiga como fin último la propaganda a la guerra, la apología al odio, la violencia y el delito; la pornografía infantil y la instigación pública y directa a cometer delitos”.



Enfrentamientos entre el Esmad y encapuchados durante protestas en el país.

Así como, la presencia de encapuchados y de toda manifestación que interrumpa el acceso a trabajadores y usuarios a sus residencias o lugares de trabajo y tampoco se permitiría la obstrucción de una vía por más de horas.

OBLIGACIONES DEL ESTADO. Algunas de las obligaciones que propone el proyecto de ley es que haya presencia de una ambulancia por cada 300 miembros de la fuerza pública que intervengan en protestas y un equipo de bomberos por cada 500 uniformados.

PÓLIZA DE SEGUROS. Entre las medidas correctivas y anticipatorias, se encuentra una que busca que promotores de marchas adquieran una póliza de

seguros. “Los organizadores y/o promotores de la manifestación, independientemente de que participen activamente o no, les corresponderá adquirir una póliza de seguros que cubra la totalidad de los daños que se puedan causar a bienes públicos y privados durante el desarrollo de la manifestación”.

Según el senador, la medida estaría dirigida a las organizaciones que patrocinan las marchas y no a las personas naturales. Sin embargo, anotó, que este es un punto para la discusión. “Aunque a simple vista se ven estrictas algunas medidas, es una primera propuesta para construir de manera colectiva y privilegiar el derecho a la manifestación pacífica como he-

rramienta de la democracia”.

Elsenador fue enfático en decir que este es “apenas un borrador” y que espera que dirigentes opinen. “La idea es que construyamos una propuesta que sea una solución a la situación que existe hoy: ciudadanos que se está manifestando de manera legítima, pero también es cierto que un grupo de ciudadanos que no pueden ser agredidos por parte de quienes lo están haciendo”.

Así mismo, el borrador de la ley estatutaria que regularía la protesta contiene la creación de un fondo (Fondocracia) para indemnizar a los afectados por los daños causados durante manifestaciones y la aplicación de sanciones pedagógicas.



Aspecto de los diálogos en la Casa de Nariño.

Gobierno y comité de paro no han llegado a acuerdo

Hoy habrá un nuevo encuentro de las dos partes a las 3:00 p.m.

Por Isabel Garrido Galicia

El paro nacional avanza y las dos partes, el comité de paro y el Gobierno, no llegan a ningún acuerdo.

Diego Molano, quien lidera la conversación nacional, en diálogo con EL HERALDO afirmó que a nivel nacional las conversaciones avanzan “con soluciones efectivas”, pero que con el comité de paro no se ha podido establecer ningún tipo de acuerdo porque no han presentado el documento que le pidió el Gobierno donde se piden puntos concretos.

“El Gobierno espera aún un documento por parte de la ‘Mesa de construcción de acuerdos’ con puntos más claros y puntuales con el fin de establecer acuerdos (...) Lo que queríamos era definir los temas, porque ellos quieren que empecemos negociaciones pero el Gobierno ha dicho hasta que no acorten los temas no se empezarán las negociaciones”, sostuvo Molano.

Por su parte, Diógenes Orjuela, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y vocero del paro nacional, afirmó a este medio que no se ha podido avanzar porque el Gobierno no ha establecido una mesa de conversación.

“El Gobierno ha puesto muchos nombres, pero en ninguno acepta que es una mesa de negociación, el último nombre propuesto fue ‘Mesa de construcción nacional’, pero esto no nos satisface porque no lleva la palabra ‘negociación’, afirmó Orjuela, quien agregó: “A partir de que se cree la mesa de negociación podremos establecer un modus operandi, donde se determine que puntos ya se están tratando en las mesas de conversación nacional y como podemos aportar a él”.

Orjuela también afirmó que “el documento que pidió el Gobierno -acortando los acuerdos- nos parece innecesario, porque las inconformidades ya están expuestas”. Las partes tendrán un nuevo encuentro hoy a las 3:00 p.m. en Cafam La Floresta en Bogotá y buscarán avanzar en los diálogos.

Opiniones encontradas sobre propuesta que busca regular la protesta ciudadana

EL HERALDO preguntó la opinión a sus lectores por redes.

Desde tempranas horas de este jueves, el tema de la propuesta que busca regular la protesta social en Colombia ha sido tendencia en redes sociales. Muchos de los usuarios

en rechazo y a favor a esta propuesta.

Al consultarle a los lectores de EL HERALDO por las redes sociales del medio, algunos respondieron: “Este proyecto es la puerta de entrada para acabar la protesta social. En Europa la protesta es como un mandato de Dios y el pueblo hace uso de ella como a bien tenga y aún así

los gobiernos la respetan”, comentó Max Rueda Plata. Por su parte, Ingrid Osorio asegura: “la constitución permite la protesta social. Dios no permita que entremos en dictadura”.

Sin embargo, no todos los comentarios fueron en contra, hubo varios ciudadanos que se manifestaron a favor de la propuesta que busca

regular las protestas.

“Para todo debe haber reglas, eso es lo que permite no vulnerar los derechos de los demás, la reglamentación nos permite convivir como sociedad la carencia de ellas es anarquía”, expresó Einer Soto.

De igual manera Yesid Vega afirmó. “La protesta social sí se debe reglamentar”.



Jornada de protestas en Barranquilla.

TRIBUNAL DE LA JEP HA DECIDIDO SOBRE 16 MIL CASOS

Algunos involucran otros grupos distintos a las Farc.



Patricia Linares.

La tarde de este jueves, la presidenta de la JEP, Patricia Linares se pronunció con respecto a la perspectiva de algunas personas que afirman que el tribunal no ha mostrado resultado y afirmó para la W que las decisiones y casos por los que el tribunal ha decidido han sido de suma importancia.

“Hasta la fecha, la JEP ha tomado alrededor de 16.500 decisiones, todas ellas muy importantes”, afirmó y declaró que se encuentra impedida para hablar de casos puntuales, pero son muchos. “Sobre casos específicos

no me puedo pronunciar, me toca declarar me impedida. A la fecha están sometidas 12.234 personas; de ellas, 9.721 son ex Farc y 2.429 miembros de la fuerza pública” señaló.

La presidenta indicó que los casos son difíciles porque aunque el acuerdo de paz se firmó con la guerrilla de las Farc, algunos de estos casos involucran a otros grupos al margen de la ley y eso hace más difícil la decisión.

“El propósito es garantizarles un tratamiento digno, respetuoso, con asistencia psicosocial y jurídica a las víctimas y a los comparecientes”.

Un atentado con carro bomba deja tres uniformados heridos en Cubará

En el lugar se adelantaba una mesa intercultural.



El artefacto explotó en cercanías a la Base Militar.

Un ataque perpetrado con explosivos cerca de la base militar ubicada en Cubará, Boyacá, dejó tres soldados heridos.

El atentado se registró este jueves cuando el viceministro del Interior, Francisco José Chaux se encontraba reunido en una mesa intercultural que se adelantaba entre el gobierno, Ecopetrol, y comunidades U'wa y Movimiento Político de Masas Social y Popular del Centro Oriente de Colombia.

El funcionario atribuyó el atentado terrorista a miembros de la guerrilla del Eln que delinque en la zona, en tanto que

el gobernador de Boyacá, Carlos Amaya, rechazó el ataque y se pronunció a través de su cuenta de Twitter afirmando que el odio no los intimidará. “Mientras nosotros llegamos a Cubará con inversiones (ambulancia, parque, vías, bus, escuela, hospital) y reconocimiento al pueblo U'wa; algunos violentos atacan y quieren aterrorizar. El odio no nos inti-

midará. Seguiremos trabajando por territorios, antes olvidados”.

El artefacto detonó a las afueras cementerio municipal ubicado en cercanía a la base militar Nacional, por lo que las autoridades manejan dos hipótesis que se trató de un atentado a la fuerza pública.

La otra que toma más fuerza es la de que al parecer, la base iba a ser ata-

cada con taticos, cilindros cargados con explosivos, pero estos se habrían accionaron accidentalmente, a pocos metros de su objetivo.

El dirigente, gestor de paz y defensor de los derechos humanos, Older Cáceres Suárez, sostuvo en una entrevista que el acto causa indignación por parte de los miembros del cabildo indígena.

“El hecho generó mucho pánico, en ese momento había presencia de muchos niños. Hay indignación por parte de miembros del cabildo indígena U'wa, porque se generen estos actos violentos que generan miedo en la población”.

Los heridos fueron trasladados al Hospital de primer nivel de Cubará. RP